



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 681.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS ABOGADOS GLORIA BEATRIZ MERLO FAELLA Y GABRIEL ALCIBIADES RAMÓN FUSILLO AYALA, REPRESENTANTES LEGALES PARA EJERCER FUNCIONES COMO PARTE ACTORA EN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de julio de 2017

VISTO: La Nota PR/SFP/N° 2019/2017 del 2 de junio de 2017, por medio de la cual la Secretaría de la Función Pública solicita la designación de dos representantes legales, que ejerzan funciones como parte actora en los sumarios administrativos instruidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Función Pública se encuentra abocada en la implementación de subsistemas que comprenden el sistema integrado de la función pública a través de la capacitación, cuyo objetivo es el de formar a futuros usuarios en el SICCA, Módulo Procesos Jurídicos: Sumarios.

Que para el módulo dirigido a representantes legales, las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades del Estado deberán designar a dos representantes legales, quienes ejerzan funciones como parte actora en los sumarios administrativos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a los Abogados **Gloria Beatriz Merlo Faella**, con cédula de identidad número 688.976, y **Gabriel Alcibiades Ramón Fusillo Ayala**, con cédula de identidad número 2.501.492, representantes legales para ejercer funciones como parte actora en los sumarios administrativos instruidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto